



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

*"Democracia para siempre
40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia"*

Expte.74444

LA PLATA, 20 de abril de 2023

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 4, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

12433

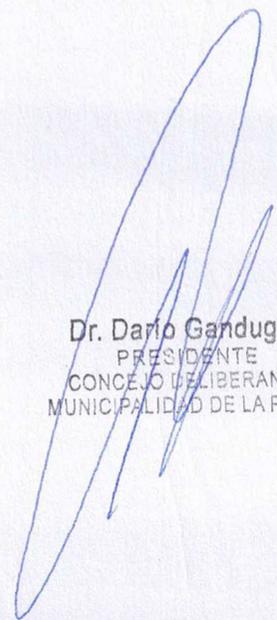
ARTICULO 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a aceptar la donación efectuada por el Sr. Julio Cesar Reynoso, en representación del SINDICATO DE SALUD PUBLICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, con destino a la Dirección del Teatro Coliseo Podestá, cuyos antecedentes obran en las actuaciones N° 4061-1210950/22, según el siguiente detalle:

- 3 LAMPARAS PAR 64 1000W TEATRO
- 3 HPL 575/750W

ARTICULO 2°: La Contaduría General a través del Departamento Rendición de Cuentas y Registro Patrimonial tomará razón de lo actuado procediendo a la incorporación de los bienes donados al patrimonio municipal.

ARTICULO 3°: De forma.


DRA. ROMINA MORANI
SEC. LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


Dr. Dario Ganduglia
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 21 de abril de 2023.-

y archívese.-

Cúmplase, regístrese, publíquese

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intervente
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 21 de abril de 2023.-

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número DOCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y
TRES (12.433).-**

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL

YF